

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir Posadas (Córdoba)

Núm. 4.291/2017

Que la Junta de la Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2017 acordó aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 2/2017 del Presupuesto vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas, en relación al 177 del mismo, el mencionado expediente de Suplemento de Créditos 2/2017, permanecerá expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P, puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas (artículo 151 del Texto Refundido).

El expediente se considerará definitivamente aprobado si, al término del período de exposición, no se hubieran presentado reclamaciones.

A continuación se inserta su resumen a nivel de capítulos:

1. EMPLEOS	
Aplicación Presupuestaria	Importe
920.00.130.00 - Retribuciones Técnico Administración	800,00
920.00.131.00 - Retribuciones Personal Laboral Temporal	500,00
920.00.160.00 - Seguridad Social Técnico Administración	160,00
920.00.160.01 - Seguridad Social Personal Laboral Temporal	40,00
920.00.216.00 - Mantenimiento equipos informáticos	1.500,00
920.00.220.00 - Material de Oficina	1.000,00
920.00.221.10 - Productos de Limpieza	100,00
920.00.222.00 - Servicios Telecomunicaciones	500,00
920.00.226.99 - Otros Gastos Diversos	2.000,00
920.00.227.06 - Estudios y Trabajos Técnicos	500,00
920.00.230.00 - Dietas del Personal Directivo	700,00
920.02.489.00 - Aportación G.D.R.	500,00
TOTAL EMPLEOS	8.300,00
2. RECURSOS	
Aplicación Presupuestaria	Importe
929.00.500.00 - Fondo de Contingencia e Imprevistos	1.500,00
TOTAL	1.500,00
Aplicación Presupuestaria	Importe
870.00 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.800,00
TOTAL	6.800,00
TOTAL RECURSOS	8.300,00

En Posadas a 24 de noviembre de 2017. El Presidente, Fdo.
Francisco Estepa Lendines.